

NORMATIVA *DESAFÍO 21*

Desafío 21 es un campeonato de judo cooperativo en el que se compite con criterios cualitativos de ejecución técnica entre judokas de una misma categoría de edad.

Los participantes tienen que desarrollar los ejercicios técnicos propuestos en la convocatoria de la competición para su evaluación, puntuación y clasificación final.

En esta **primera edición**, el campeonato se realizará de manera **no presencial**. Los clubes enviarán los vídeos con las ejecuciones técnicas para el visionado por parte de un comité evaluador. La FVJ hará públicos los resultados de la clasificación y concederá los premios. La clasificación y los ejercicios más valorados podrán subirse a la web y RRSS de la FVJ para su difusión y redifusión.

Objetivos:

- Motivar a los jóvenes judokas y a sus profesores para el perfeccionamiento técnico.
- Instaurar un nuevo tipo de prueba **competitiva** fundamentada en el trabajo **cooperativo** y la ayuda mutua.
- Atraer, enganchar, fidelizar, a un amplio sector de judokas que no se sienten identificados con las pruebas competitivas “clásicas”. También a los que sí se sienten identificados con la competición y que con las actuales circunstancias no pueden cumplir sus expectativas.
- Dar a conocer a padres/madres y público en general una dimensión del judo que es esencial en el aprendizaje y la formación de los judokas, más allá de la prueba agonística.
- Sumar, a través de una actividad integradora que premie la participación y el esfuerzo.
- Darle continuidad en el tiempo, con sucesivas convocatorias.

Todo ello a través de una actividad **segura**, desde el punto de vista sanitario, y **formadora**, desde el punto de vista educativo. Una competición que, además, puede verse favorecida por la actual cultura audiovisual e “instagramer” de *mostrar, compartir, gustar*, dando una mayor visibilización de nuestro deporte y del trabajo educativo que se realiza en las clases de judo.

Categorías de edad

Pueden participar chicas y chicos de las categorías benjamín, alevín, infantil y cadete.

Modalidades de competición

Para cada categoría de edad se establecen los siguientes **tipos** de ejercicios o pruebas:

- **Uchi-komi (UK):** El ejercicio se compone de repeticiones de la técnica propuesta (uchi-komi) proyectando en la última. Las técnicas, número de repeticiones y tiempo máximo de ejecución dependerá de la categoría de edad. Hay tres modalidades (técnicas propuestas) para elegir según categoría de edad. Un miembro de la pareja será tori y otro uke, sin intercambiar roles.
- **Yaku-soku-geiko (YSG):** El ejercicio se compone de distintas técnicas de proyección en desplazamiento. El número de técnicas y tiempo de ejecución máximo dependerá de la categoría de edad. Los dos miembros de la pareja deben hacer obligatoriamente de tori y uke en el mismo vídeo.

- **Tandoku-renshu (TR):** Ejercicio libre en solitario de repeticiones de técnicas en estático o en desplazamiento (pueden utilizarse elementos que faciliten el entrenamiento: gomas, cinto, aros, muñeco...).
- **Inclusivo (INC):** Cualquiera de los tres tipos de ejercicio anteriores en los que al menos uno de los miembros de la pareja sea un deportista con diversidad funcional. En el caso de participar con ejercicio de YSG no será obligatorio hacer de tori y uke.

El **saludo** (Ritsu-rei) es **obligatorio** al empezar y finalizar el ejercicio y señala el principio y final del mismo a efectos de duración. Es puntuable.

Como resultado de tipos de ejercicios propuestos y categorías de edad, en esta edición tendremos **24 modalidades de competición** en las que se puede participar, 6 por categoría de edad:

- (B1) Benjamín UK **Uki-goshi**: 4 repeticiones (Tiempo máximo 20")
- (B2) Benjamín UK **O-soto-gari**: 4 repeticiones (Tiempo máximo 20")
- (B3) Benjamín UK **Tai-otoshi**: 4 repeticiones (Tiempo máximo 20")
- (B4) Benjamín **YSG**: 4 proyecciones en desplazamiento (Tiempo máximo 30") (No se permite sutemi-waza)
- (B5) Benjamín **TR**: libre en solitario (Tiempo máximo 20")
- (B6) Benjamín **INC**: a elegir entre las anteriores modalidades.

- (A1) Alevín UK **O-goshi**: 5 repeticiones (Tiempo máximo 20")
- (A2) Alevín UK **O-uchi-gari**: 5 repeticiones (Tiempo máximo 20")
- (A3) Alevín UK **Ippon-seoi-nage**: 5 repeticiones (Tiempo máximo 20")
- (A4) Alevín **YSG**: 4 proyecciones en desplazamiento (Tiempo máximo 30") (No se permite sutemi-waza)
- (A5) Alevín **TR**: libre en solitario (Tiempo máximo 20")
- (A6) Alevín **INC**: a elegir entre las anteriores modalidades de la misma categoría.

- (I1) Infantil UK **Harai-goshi**: 6 repeticiones (Tiempo máximo 20")
- (I2) Infantil UK **Seoi-nage**: 6 repeticiones (Tiempo máximo 20")
- (I3) Infantil UK **O-soto-gari**: 6 repeticiones (Tiempo máximo 20")
- (I4) Infantil **YSG**: 6 proyecciones en desplazamiento (Tiempo máximo 40")
- (I5) Infantil **TR**: libre en solitario (Tiempo máximo 20")
- (I6) Infantil **INC**: a elegir entre las anteriores modalidades de la misma categoría.

- (C1) Cadete UK **Uchi-mata**: 7 repeticiones (Tiempo máximo 20")
- (C2) Cadete UK **Ko-uchi-gari**: 7 repeticiones (Tiempo máximo 20")
- (C3) Cadete UK **Morote-seoi-nage**: 7 repeticiones (Tiempo máximo 20")
- (C4) Cadete **YSG**: 6 proyecciones en desplazamiento (Tiempo máximo 40")
- (C5) Cadete **TR**: libre en solitario (Tiempo máximo 20")
- (C6) Cadete **INC**: a elegir entre las anteriores modalidades de la misma categoría.

Requisitos de participación

Todos los participantes tienen que tener la **licencia activa** y no encontrarse en situación de baja médica.

Se permite competir con judogui azul o blanco, indistintamente.

El uso de **mascarilla** es obligatorio.

Los ejercicios no deben superar la **duración máxima** estipulada para cada modalidad (desde la posición de inicio de saludo hasta la posición de final de saludo).

Las parejas pueden ser mixtas, de distinto tamaño y nivel, pero de la misma categoría de edad. Excepcionalmente, se podrá formar una pareja con dos deportistas de distinta categoría de edad, en cuyo caso competirán en una de las modalidades de la categoría del mayor de los componentes de la pareja. (Ej: si se forma una pareja entre un infantil y un cadete, participarán en una de las modalidades de la categoría cadete, y serán considerados como una pareja cadete a todos los efectos).

Las parejas competirán con otras parejas dentro de su misma categoría de edad y **únicamente en una de las modalidades de competición**, salvo quienes participen en **INC**, que pueden participar además en otra modalidad.

En las modalidades de **UK** cada deportista puede participar con **dos vídeos** como máximo (uno como uke y otro como tori), sea con la misma o con diferente pareja y sea con la misma o distinta técnica de las propuestas.

En las modalidades de **YSG** cada deportista puede participar con **dos vídeos** como máximo, necesariamente con parejas distintas. Los dos miembros de la pareja tienen que hacer obligatoriamente de uke y tori.

En la modalidad **TR** se participa de manera individual con un único vídeo.

En la modalidad **INC** el judoka con diversidad funcional y su pareja pueden además participar en otra modalidad con la misma o distinta pareja.

El club enviará los vídeos de las ejecuciones técnicas en la fecha y forma que se indica más abajo. El comité evaluador, formado por un tribunal de altos grados de la FVJ, determinará las puntuaciones y clasificación de los ejercicios presentados, teniendo en cuenta los **criterios de evaluación**.

Los resultados estarán en función de la puntuación obtenida y de la modalidad y se harán públicos en la web y redes sociales de la FVJ.

Sobre los vídeos y presentación por parte de los clubes

En los vídeos sólo puede aparecer la pareja participante.

Deben contar con una buena iluminación y estar centrados (punto de vista del tribunal de kata). La cámara debe situarse lo más cercana a la acción, sin que la acción (incluyendo el ukemi) se salga del cuadro.

La grabación debe realizarse **en horizontal**. Tienen que grabarse con sonido ambiente pero no se pueden dar indicaciones verbales. Hay que intentar que haya silencio para poder oír las caídas y ritmo.

La grabación de los vídeos debe iniciarse con la **identificación** de los miembros de la pareja y el club al que pertenecen (dentro de la propia imagen videofilmada).

Antes del saludo una voz en off indicará el nombre y apellido de los miembros de la pareja, y el nombre del club y categoría de edad. Este tiempo no se computa en el tiempo máximo del ejercicio, pero debe ser muy breve.

Los vídeos deben enviarse identificados del siguiente modo (código del vídeo):

Modalidad (B1, A3...) + nombre del club + nº identificativo de la pareja

Ejemplo de **código del vídeo**: A3 VCI 14

(Pareja que se presenta en la modalidad A3, que pertenece al Valencia Club de Judo y que se identifica con el número 14, porque han mandado 13 anteriormente)

La **inscripción** electrónica de las distintas parejas la realizará el propio club a través del apartado **Desafío 21**, en la pestaña **eventos**, disponible en la página web de la federación.

Una vez inscritos deberá adjuntar los vídeos de los ejercicios y las **autorizaciones** de participación, datos y derechos de imagen firmada una por el padre y otra por la madre o en su caso por el tutor de los deportistas. Para poder enviar los videos será requisito indispensable tener una dirección de correo electrónico de "Gmail".

Inscripción de todo participante: desde la web de la federación en la pestaña eventos

<http://www.fvaljudo.es/eventos/>

Envío de videos siempre por el profesor del club mediante el Formulario de Google que se encuentra en la web de la federación en la pestaña eventos / desafío 21

<http://www.fvaljudo.es/es/desafio-2021/>

Plazo final de presentación

La **inscripción electrónica**, vídeo del ejercicio y autorizaciones en el formato indicado en esta normativa finalizará el día **2 de mayo** de 2021 a las 00:00.

Criterios de evaluación, clasificaciones y ranking

Los miembros del Tribunal evaluarán cada uno de los vídeos y le otorgarán una puntuación entre 0 y 100 puntos. La evaluación de los ejercicios en los casos de modalidades con pareja se refiere al conjunto de la pareja (tori-uke).

Los criterios de evaluación a tener en cuenta por el tribunal serán, entre otros:

- Presentación: saludo, judogi, cinturón, mascarilla, postura, etc.
- Ejecución técnica por parte de uke y tori: desplazamientos, agarre, kuzushi-tsukuri-kake, grado de cooperación, velocidad de ejecución, control en el kake, ukemi, coordinación, plasticidad, creatividad, etc.

Los ejercicios que no se ajusten a la propuesta de la modalidad en tiempo y forma serán penalizados.

Se distinguirán los puestos del 1 al 20 de cada una de las 20 modalidades. Las parejas que queden clasificadas por debajo del puesto 20 recibirán igualmente su puntuación, pero no su posición en el ranking.

La FVJ publicará los resultados de las puntuaciones y el ranking. Todos los ejercicios/vídeos participantes recibirán un diploma o carnet electrónico con su resultado, que se podrá visualizar, descargar o compartir por medios electrónicos.

Las tres mejores puntuaciones de cada una de las 24 modalidades recibirán un premio que se entregará en el club o sala.

Los deportistas que tengan tramitado el Registro Personal de Cinturón Negro recibirán 10 puntos por participar en Desafío 21 y otros 10 si además participan en los cursos de cinturón negro.

El grupo técnico de Desafío 21 se reserva la potestad de decidir y resolver cualquier incidencia no contemplada en la presente normativa.